

**MODIFICA D.E. NÚMERO: 02256/2024. EXTENSION DE
FECHA PUBLICACION DE RESULTADOS**

VALDIVIA, 30/ 04/ 2024

CON ESTA FECHA SE DECRETA LO QUE SIGUE:

D.E. NÚMERO: 02869/2024

VISTO:

- El Decreto Exento 8375 / 2023 que aprueba la Ordenanza de Derechos Municipales
- El Memorándum 2164 / 2024 de administración municipal que instruye decretar todos los permisos
- El Decreto Exento 08310 / 2023 que aprueba el programa apoyo al desarrollo económico, empleo y emprendimiento
- El acta fecha 26-03-2024 del Comité de Permisos y Concesiones que revisa y aprueba las bases de postulación al concurso plazas food truck Parque Saval mayo noviembre 2024
- El Decreto Exento N°02256/2024 que aprueba las BASES DE POSTULACIÓN PARA PLAZA FOOD TRUCK PARQUE SAVAL PERÍODO MAYO - NOVIEMBRE DE 2024.
- La sesión del Comité de Permisos y Concesiones del día 26 de abril del 2024, donde se acuerda modificar la fecha para la publicación de resultados de acuerdo a las bases de postulación al concurso plazas food truck Parque Saval mayo noviembre 2024
- y las demás facultades que me confiere la ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que el Departamento de Desarrollo Económico tiene como meta, buscar y generar espacios de comercialización dentro de la comuna de Valdivia, como ferias artesanales y productivas temáticas
- Que existe un catastro municipal de emprendimientos del rubro food truck, que asciende a un total de 24 emprendedores
- Que la demanda por espacios de venta para carros food truck es una problema sistemática en nuestra comuna
- Que el Comité de Permisos y Concesiones acordó autorizar 12 carros food truck en Parque Saval para el período mayo a noviembre de 2024.
- Que las bases de postulación fueron socializadas en el portal www.muniemprendevaldivia.cl y cuenta de Instagram @muniemprendevaldivia, siendo una convocatoria de carácter público y abierta a todos los emprendedores del rubro en la comuna que cumplan con los requisitos de postulación
- Que el comité de permisos y concesiones requiere cinco días hábiles más para la publicación de resultados.

DÉJESE SIN EFECTO:

El Decreto Exento N°2774 de fecha 24 de abril de 2024, que modificaba la fecha de publicación de resultados a la Plaza Food Truck de mayo a noviembre de Parque Saval.

MODIFICASE:

Las Bases de postulación decretadas en el Decreto Exento N° 02256/2024 numeral 3.4.- Plazos de la postulación.

Donde dice:

Publicación de resultados de selección	25 de abril 2024
--	------------------

Debe decir:

Publicación de resultados de selección	2 de mayo de 2024
--	-------------------

RATIFICASE:

El Decreto Exento N°02256/2024 en todo lo no modificado por el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Valdivia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES DE POSTULACIÓN	Digital	Ver		

CAF/COE/PCA/fod

Distribución:

Administración Municipal
Depto. de Desarrollo Economico
Dir. de Desarrollo Comunitario
Depto. de Rentas y Patentes
Cristian Gabriel Oñate Escobar administrador administración municipal
Escarlet Yohara Guarda Ringler profesional de administración municipal administración municipal
Felipe Sebastian Dominguez Drouilly profesional del departamento de desarrollo económico depto. de desarrollo economico
Martin Benjamin Vasquez Aguero técnico del departamento de desarrollo económico depto. de desarrollo economico
Paula Cárdenas Alarcón directora dir. de desarrollo comunitario
Luis Bernardo Moreira Sandoval jefe de departamento depto. de rentas y patentes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=23683156&hash=fe062>